

Item -

Despachada -

✓ D. Juan Antonio Manzaneiro =

En este Ayuntamiento se habuello aver un memorial de  
por Juan Antonio Manzaneiro Mayordomo delos propios  
y Ventas de la Plaza, por el qual quejido Alfonso de Zientz Zengui  
tay ocho x<sup>r</sup> y Veyney ocho mas que a entregado envia  
de ocho zedulas despachadas por los señores Don Andres  
Nanday de Carenus y Don Chautoval Joseph de Aguilera con  
los señores de Blasdes a favor de diferentes personas por han  
escrito los padrones de las Parrochias de señores San Patricio  
Santa Maria San Juan y San Pedro, Carlos Mitan Mayo  
no de Escogetres y otros operarios que han limpiado  
comprado las armas y vestidos de los soldados militares  
y por el Informe de la contaduría consta no ofrecer reparo  
en el Alfonso de la Cantidad y visto lo de por el quejido Alfonso  
se le hagan buenas a dos Mayordomo los dhos 2100.  
ocho x<sup>r</sup> y Veyney ocho mas y para ello se Despache Sibran  
informa contra el señor de los propios; ala que acompañando  
zedulas memorial Conforme formada la Varon por dicha  
contaduría =

Item -

Despachada -

En este Ayuntamiento se habuello aver un memorial de  
por Juan Antonio Manzaneiro Mayordomo delos propios  
y Ventas de la Plaza, por el quejido Alfonso de Sces 200  
dos ochenta y seis x<sup>r</sup> y doce mas que a entregado envia  
de siete zedulas despachadas por La Justicia mayor  
dicha Plaza en esta forma = trescientos ocho x<sup>r</sup> y och  
mas en sus manos de la justicia mayor quanto para el  
Capitular en dhas dichas zedulas en que se incluyen

✓

